



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 28 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso que a continuación se cita, condicionada la eficacia de su resultado a la preceptiva «toma de razón» de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, para la enajenación de siete parcelas urbanas para destinarlas a construcción de viviendas u otros usos compatibles, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carcedo de Burgos.
- b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Carcedo de Burgos (martes y jueves, en horario de mañana y lunes y jueves por la tarde). Teléfono: 947 29 01 00. ayuntamiento@carcedodeburgos.net y en el perfil del contratante: www.carcedodeburgos.es

2. – Objeto del contrato:

Las siguientes parcelas de titularidad municipal y carácter patrimonial.

Parcela 1, sita en avda. San Pedro Cardeña, n.º 3 (según inventario de bienes) - Calle San Pedro de Cardeña, n.º 1 (según catastro), con una superficie de 200,63 m².

Parcela 2, sita en avda. San Pedro Cardeña, n.º 5 (según inventario de bienes) - Calle San Pedro de Cardeña, n.º 3 (según catastro), con una superficie de 200,00 m².

Parcela 3, sita en avda. San Pedro Cardeña, n.º 7 (según inventario de bienes) - Calle San Pedro de Cardeña, n.º 5 (según catastro), con una superficie de 200,41 m².

Parcela 6, sita en calle Los Bolos, n.º 6 (según inventario de bienes) - Calle Los Bolos, n.º 26 (según catastro), con una superficie de 200,02 m².

Parcela 7, sita en avda. San Pedro Cardeña, n.º 9 (según inventario de bienes) - Calle San Pedro de Cardeña, n.º 7 (según catastro), con una superficie de 309,18 m².

Parcela 8, sita en paseo Espolón, n.º 1 (según inventario de bienes) - Paseo Espolón, n.º 27 (según catastro), con una superficie de 309,17 m².

Parcela 9, sita en calle Los Bolos, n.º 8 (según inventario de bienes) - Paseo Espolón, n.º 25 (según catastro), con una superficie de 309,19 m².

3. – Tramitación y procedimiento: Abierto, ordinario y mediante concurso.

4. – Importe del contrato:

Parcela 1: 19.861,09 euros.

Parcela 2: 19.798,72 euros.

Parcela 3: 19.839,31 euros.

Parcela 6: 19.800,70 euros.



Parcela 7 : 30.606,84 euros.

Parcela 8: 30.605,85 euros.

Parcela 9: 30.607,83 euros.

5. – Requisitos específicos del licitador:

Solvencia económica y financiera: De acuerdo a pliego de condiciones.

6. – Presentación de ofertas:

a) Fecha: Durante los veintiséis días consecutivos a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Forma y lugar de presentación: En sobre cerrado y en el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, plaza El Sol, n.º 1 (09193 - Carcedo de Burgos).

7. – Apertura de ofertas:

En el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos el primer jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 horas.

En Carcedo de Burgos, a 6 de junio de 2016.

El Alcalde,
José Luis Antón Ausín